**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL**

**PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT**

**SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL**

**MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

**SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL**:

Todos los candidatos deben ser panameños, tener por lo menos dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria, estar paz y salvo con IFARHU, estar paz y salvo con SENACYT, estar en el proceso de admisión universitaria, describir el impacto de estudio en el país mediante un ensayo, presentar tres cartas de recomendación académicas o profesionales, hoja de vida, copia del programa académico de universidades sugeridas, Declaración Jurada firmada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT , presupuesto de universidades sugeridas.

Los aspirantes a cursar estudios de maestría deberán poseer título universitario de licenciatura con un índice académico mínimo de 2.0 o equivalente.

Los aspirantes a cursar estudios de doctorado deberán poseer título de maestría con índice académico mínimo de 2.0 o equivalente.

Aquellos aspirantes a cursar estudios de maestría o estudios de doctorados con índice académico menor de 2.0 y hasta 1.8 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde a los 15 primeros estudiantes en desempeño académico general de los estudiantes del mismo nivel de la misma carrera. Incluye hasta 6 meses de idiomas, según la necesidad del programa.

* **Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

* Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
* Recopilar los documentos a entregar

 **Condición:**

* Duración de la maestría: máximo de hasta dos (2) años
* Duración del doctorado: máximo de hasta cuatro (4) años

Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. La beca podrá ser de hasta un 100% del costo, sin embargo, SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**\* Los estudios de maestría y doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo, sin embargo, se apoyará la modalidad tipo sándwich para aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.**

**REUNIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DEL FORMULARIO DE CADA PROGRAMA.**

* Formulario de solicitud completo
* Copia de diplomas autenticados en IFARHU \*
* Copia de créditos autenticados en IFARHU \*
* Ensayo (Carta de Motivación)
* Constancia del Proceso de Admisión Universitario de universidades sugeridas
* Tres cartas de recomendación académicas o profesionales (Debidamente Membretadas)
* Hoja de vida
* Copia del Programa Académico de universidades sugeridas
* Declaración Jurada firmada, de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT
* Paz y Salvo SENACYT
* Paz y Salvo IFARHU\*
* Copia de Cédula
* Formulario de Presupuesto de universidades sugeridas

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS CUANDO EL ASPIRANTE SEA SELECCIONADO COMO BECARIO: Licencia o autorización de trabajo para realizar estudios (cuando aplique) y certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o el MINSA)

Nota: Sólo se contempla los gastos de familia inmediata (cónyuge e hijos existentes al momento de la aplicación) al becario que realice estudios de Doctorado. El becario que realice estudios de maestría no tendrá contemplado presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Las solicitudes deben ser entregadas en físico y en CD las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas por correo electrónico a bagro@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora  de cierre correspondiente.

El plazo para presentar las solicitudes será hasta el **18 DE DICIEMBRE DE 2015** **a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirá documentos después de esta hora; quedará automáticamente descalificado).**

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

|  |
| --- |
| **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.****ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE** |

**Nota:** SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.

**\*EL PRESUPUESTO PRESENTADO A SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA\***